



SOLICITUD DE APELACIÓN

Se DEBE usar este formulario para apelar. Lea las instrucciones atentamente. Envíe por correo el formulario completado y cualquier documento de soporte a la dirección antes indicada. Sírvase adjuntar una copia de la decisión de la audiencia.

Información sobre la(s) Citación(es) y la persona que completa este formulario

Si se indica un representante, Hearings Division enviará por correo la decisión sobre la apelación a la dirección del representante. Si no se indica un representante, Hearings Division enviará por correo la decisión a la dirección indicada abajo.

Número(s) de la Citación (use una página adicional si es necesario):

Nombre que aparece en la(s) Citación(es):
Nombre del solicitante:

Dirección postal:
Parentesco con el Demandado (si aplica):
(Los representantes registrados deben adjuntar el Formulario de Autorización para comparecer)

Ciudad, estado:
Dirección postal:

Código postal:
Ciudad, estado:
Código postal:

Número telefónico:
Número telefónico:

Dirección de correo electrónico:
Dirección de correo electrónico:

Marque la casilla si la licencia del Demandado fue suspendida o revocada (si aplica):

Razón por la cual la Decisión está errada

Usted debe demostrar que la decisión de la audiencia estuvo basada en hechos incorrectos, un error en la aplicación de la ley o ambos. Usted puede basarse solo en los hechos, evidencia y argumentos que se utilizaron en la audiencia. La Unidad de Apelaciones no considerará nuevos hechos, evidencia o argumentos para emitir una decisión sobre la apelación. Enumere los cargos específicos que se van a apelar.

Multiple horizontal lines for providing reasons for appeal.

(Adjunte páginas adicionales si es necesario)

(VOLTEE LA PÁGINA. DEBE COMPLETAR LA PRÓXIMA PÁGINA)

Pasos que se deben seguir para que Hearings Division decida sobre la apelación

1) ¿Hearings Division recibirá la apelación antes del plazo indicado a continuación?

SÍ NO

La apelación será rechazada si se recibe después de 30 días de la fecha de la decisión, salvo que se haya aprobado una solicitud oportuna para una extensión. Si la decisión fue enviada por correo, el plazo de la apelación es de 35 días a partir de la fecha de la decisión. La fecha de la decisión se encuentra al frente de la decisión de la audiencia. Los Demandados deben completar los Pasos 2, 3a y 3b indicados a continuación. Las agencias de cumplimiento deben seguir el Paso 4 indicado a continuación.

SOLO PARA EL DEMANDADO: USTED DEBE COMPLETAR LA CONSTANCIA DE PAGO Y CONSTANCIA DE ENTREGA A CONTINUACIÓN

2) Usted **DEBE** marcar sí en una de las siguientes opciones para presentar una apelación:

- La sanción se pagó en su totalidad o el pago total de la sanción ha sido condonada por la agencia.

SÍ NO

La sanción penal se debe pagar por completo antes de que se pueda tomar una decisión sobre la apelación.

Casos de renta de vehículos o taxis: No se requiere el pago o la exención si la citación es por la violación de una ley o regulación impuesta por la Comisión de Taxi y Limosina.

Casos de consumidores: Incluso si se ha exonerado el pago total de la sanción, si la decisión del Hearing Officer ordena el pago de restitución, el demandado debe depositar el monto de la restitución ante el Departamento de Asuntos del Consumidor.

Planes de pago: Si el demandado acordó un plan de pago con la agencia responsable de cobrar las multas o sanciones, debe adjuntar una copia de dicho plan.

- El demandado es elegible para realizar Servicio Comunitario en lugar de pagar una sanción civil, contactó al Centro de Innovación Judicial (Center for Court Innovation, CCI) para optar por el servicio comunitario y completó el ingreso.

SÍ NO

Solo para los casos elegibles para el Servicio Comunitario según la Ley de Reforma del Sistema de Justicia Penal, el demandado no tiene que pagar la sanción ni realizar Servicio Comunitario para apelar siempre y cuando el demandado haya contactado y completado el ingreso con el CCI. (La información de contacto del CCI se encuentra en el reverso de la decisión de la audiencia).

- El demandado solicita una exención del pago de la sanción porque pagar representará una dificultad financiera mientras se decide sobre la apelación.

SÍ NO

Usted **DEBE** adjuntar pruebas de la dificultad, como las primeras dos páginas de la declaración de impuestos federales del demandado y explicar cómo el pagar la sanción ahora sería una dificultad financiera para el demandado.

3a) Estoy enviando una copia de la apelación a (marque la casilla junto a la agencia a la que está enviando la copia de la apelación):

- | | | | | |
|--|---|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> Casos de edificios:
Dept. of Buildings
Administrative Enforcement
Unit 280 Broadway, 5 th Floor
New York, NY 10007 | <input type="checkbox"/> Casos de Saneamiento, Reciclaje, Publicación y Vehículos Abandonados:
Department of Sanitation
Bureau of Legal Affairs
125 Worth Street, 7 th Floor
New York, NY 10013 | <input type="checkbox"/> Casos del Código contra Incendios (incluyendo fuegos artificiales):
FDNY Legal Enforcement Unit
Bureau of Legal Affairs
9 Metrotech Center, 4 th Floor
Brooklyn, NY 11201 | <input type="checkbox"/> Casos relacionados con envases abiertos de alcohol:
New York City Police Dept.
Attn: Legal Bureau
1 Police Plaza, Room 1406
New York, NY 10007 | <input type="checkbox"/> Casos del Código de Salud, Restaurantes, Vendedores de Comida, y Organizaciones Estudiantiles Reconocidas, SRO:
DOHMH General Counsel
42-09 28th Street, 14 th Floor CN-30
Long Island City, NY 11101-4132 |
| <input type="checkbox"/> Casos de Ventilación, Ruido, Agua, derecho a saber (Right To Know, RTK), Materiales Peligrosos y Cloacas:
DEP General Counsel
59-17 Junction Blvd, 19 th Floor
Flushing, NY 11373-5108 | <input type="checkbox"/> Casos del Código de Transporte y Anaqueles de Periódicos:
Dept. of Transportation
c/o Asst. Commissioner, HIQA
55 Water Street, 7 th Floor
New York, NY 10041 | <input type="checkbox"/> Casos del Departamento de Parques, Parques Hudson River Park y Battery Park City:
Parks Dept. Counsel's Office
The Arsenal, 830 5 th Avenue
New York, NY 10065 | <input type="checkbox"/> Casos de Teléfonos Públicos Pagos:
DOITT Customer Service Coordinator
Public Pay Telephones
75 Park Place, 9th Fl.
New York, NY 10007 | |
| <input type="checkbox"/> Casos de Mercados:
Business Integrity Comm., Gen. Counsel
100 Church Street, 20 th Floor
New York, NY 10007 | <input type="checkbox"/> Casos de Consumidores y Vendedores Generales:
Dept. of Consumer Affairs, General Counsel
42 Broadway, 8 th Floor
New York, NY 10004 | <input type="checkbox"/> Casos de Lugares Emblemáticos:
Landmarks Preservation Commission
Municipal Bldg., 1 Centre St., 9th Fl., North
New York, NY 10005 | <input type="checkbox"/> Casos de renta de vehículos o taxis:
NYC Taxi & Limousine Commission
Falchi Bldg., 31-00 47th Ave.
Long Island City, NY 11101 | |

Se rechazará la solicitud a menos que envíe una copia de la solicitud de apelación llena, incluyendo cualquier adjunto, a la agencia de cumplimiento responsable de la(s) citación(es). Nota: Si el demandado está solicitando una condonación por dificultad, no envíe a la agencia de cumplimiento responsable las copias de la prueba de la dificultad.

3b) Usted puede probar que envió una copia de la apelación a la agencia al seleccionar la casilla junto a la agencia de cumplimiento responsable de la(s) citación(es) en el paso 3a anterior Y completar y firmar la siguiente declaración.

YO [escriba su nombre en letra de imprenta] _____, DOMICILIADO EN [su dirección] _____, CERTIFICO SO PENA DE FALSO TESTIMONIO QUE ESTOY AUTORIZADO PARA ENVIAR ESTA SOLICITUD, QUE A MI MAYOR ENTENDER, TODA LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMULARIO Y EN LOS ADJUNTOS, SI HAY ALGUNO, ES CIERTA Y QUE EL [fecha] _____ ENVÍO UNA COPIA DE ESTA SOLICITUD A LA AGENCIA DE CUMPLIMIENTO RESPONSABLE DE LA(S) CITACIÓN(ES) A SU DIRECCIÓN ANTES MENCIONADA, A TRAVÉS DEL SERVICIO POSTAL DE LOS EE. UU. DE BUZÓN DE CORREO O POR OTRO SERVICIO DE CORREO.

SU FIRMA: _____

SOLO PARA LAS AGENCIAS DE CUMPLIMIENTO

4) Las agencias de cumplimiento deben adjuntar una declaración separada que indique la entrega al demandado.